

**ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, LA VALORACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES DE AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (09/2024)**

1.- Mediante Resolución del 13 de marzo 2024 se ha publicado la "*Convocatoria del proceso selectivo para la Ampliación de la Bolsa de Trabajo o Empleo para la cobertura de puestos y necesidades temporales de Ayudante del Departamento de Sistemas de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (09/2024)*" habiendo quedado expuesta, durante el plazo de presentación de solicitudes de participación al mismo, hasta las 23:59 horas del día 28 de mayo 2024.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de las personas candidatas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión. Dicho listado será publicado en el portal web de Empleo Público del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de personas candidatas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión en su caso, en el portal web de Empleo Público de la página web del Teatro Real [www.teatroreal.es](http://www.teatroreal.es).

3.- Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del Anexo I de la "*Convocatoria del proceso selectivo para la Ampliación de la Bolsa de Trabajo o Empleo para la cobertura de puestos y necesidades temporales de Ayudante del Departamento de Sistemas de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (09/2024)*" una vez comenzado el proceso selectivo, este se llevará a cabo en dos fases.

En virtud de todo lo anterior,

**SE DISPONE:**

**PRIMERO:** aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas candidatas admitidas y excluidas** de la "*Convocatoria del proceso selectivo para la Ampliación de la Bolsa de Trabajo o Empleo para la cobertura de puestos y necesidades temporales de Ayudante del Departamento de Sistemas de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (09/2024)*" que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidas como excluidas, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto las personas aspirantes excluidas como las omitidas por no figurar en la lista como admitidas ni como excluidas disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas serán definitivamente excluidas del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

**SEGUNDO:** Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas a la "*Convocatoria del proceso selectivo para la Ampliación de la Bolsa de Trabajo o Empleo para la cobertura de puestos y necesidades temporales de Ayudante del Departamento de Sistemas de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (09/2024)*" que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

**TERCERO: Declarar desierta** la "*Convocatoria del proceso selectivo para la configuración de una Bolsa de trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2023-2024 y 2024-2025 de Operador u Operadora de la Sección de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*"

*Según se establece en la Base Quinta de la convocatoria el Tribunal podrá declarar la convocatoria desierta si ningún candidato obtuviera la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo. Visto que ninguna persona aspirante ha obtenido la puntuación mínima.*

Conforme a lo establecido en el Apartado 2.2. del Anexo I de la Convocatoria 09/2024: "*Esta fase, que es obligatoria y eliminatoria, consistirá en la valoración de los méritos acreditados en experiencia y formación y tendrá una puntuación máxima de 40 puntos, siendo necesario para superarla alcanzar un mínimo de 15 puntos*".

**CUARTO:** Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos.

Reclamaciones y solicitud de información: Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de siete días naturales desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo [convocatoriaempleo@teatroreal.es](mailto:convocatoriaempleo@teatroreal.es), indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 17 de junio de 2024

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez

**ANEXO I**

**Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas**

<b>Proceso selectivo 09/2024: Ayudante de Sistemas Ampliación Bolsa Departamento de Sistemas</b>				
<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Admisión/ Exclusión</b>	<b>Causas de exclusión</b>
<u>1</u>	<b>MAZA CARRERA, CLAUDIA</b>	02/04/2024	<b>Admitida</b>	
<u>2</u>	<b>LÓPEZ MARTIN, JOSÉ LUIS</b>	09/04/2024	<b>Admitido</b>	
<u>3</u>	<b>LORENZO MACHERO, ÁNGEL</b>	11/04/2024	<b>Admitido</b>	
<u>4</u>	<b>REYNALT ALEGRE CHRISTIAN</b>	27/04/2024	<b>Admitido</b>	

**ANEXO II**

**Valoración provisional de méritos**

<b>Proceso selectivo 09/2024: Ayudante de Sistemas Ampliación Bolsa Departamento de Sistemas</b>				
<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS , NOMBRE</b>	<b>TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)</b>	<b>TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)</b>	<b>VALORACIÓN A+B (40 Puntos)</b>
<b>1</b>	<b>MAZA CARRERA, CLAUDIA</b>	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>2</b>	<b>LÓPEZ MARTIN, JOSÉ LUIS</b>	5,00	1,25	<b>6,25</b>
<b>3</b>	<b>LORENZO MACHERO, ÁNGEL</b>	1,75	2,50	<b>4,25</b>
<b>4</b>	<b>REYNALT ALEGRE CHRISTIAN</b>	0,00	0,00	<b>0,00</b>